

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXI

EPOCA III

Núm. 76

JULIO-AGOSTO

MEXICO, D. F.

1972

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

# INDICE

<b>ESTUDIOS:</b>	<b>Pág.</b>
Relaciones entre la Seguridad Social y los Servicios Sociales .....	5
Sistemas de Seguro por desempleo en el Uruguay .....	27
Programación de la Seguridad Social Campesina en Bolivia .....	41
<b>MONOGRAFÍAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL:</b>	
<b>Panamá:</b>	
La Seguridad Social Panameña y su nueva dinámica .....	51
<b>EVENTOS INTERNACIONALES:</b>	
XXV Aniversario del Instituto Dominicano de Seguros Sociales .....	91
V Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales .....	104
<b>LEGISLACION:</b>	
<b>Bolivia:</b>	
Ley de Racionalización de la Seguridad Social .....	113
<b>Argentina:</b>	
Crea el Instituto de Obra Social para el personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo .....	129
Crea el Instituto de Servicios Sociales para las actividades rurales y afines .....	135
<b>Panamá:</b>	
Código del Trabajo .....	143
<b>Perú:</b>	
Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales .....	147
Reglamentos del Seguro Social Obrero para Trabajadores del Servicio Doméstico .....	150
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social .....	155
Declaración de las Naciones Unidas sobre el medio humano .....	157

## **EVENTOS INTERNACIONALES**

## XXV ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

Santo Domingo, D.N. República Dominicana, 14-18 de marzo de 1972.

El Instituto Dominicano de Seguros Sociales, para conmemorar el XXV Aniversario de su fundación, organizó las Jornadas Dominicanas de Seguridad Social y la IV Convención Médica Nacional del IDSS.

Para este propósito, el IDSS —que contó con la colaboración del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social — designó una Comisión Nacional Organizadora integrada por: doctor Carlos M. Rojas B. Secretario de Estado y Director General, doctor Miguel A. Brito Mata, doctor Félix A. Goico, doctor Vicente D'Sactis, doctor Carlos García Tavarez, doctor José Horacio Ornes, doctor Julio Sanz Camarena, doctor Aulio R. Brea, licenciado Carlos Julio Matos, ingeniero Hernando Pérez Montás y Mercedes Matos B. Secretaria.

Las Jornadas Dominicanas de Seguridad Social constituyen parte del programa de formación de personal que el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, a través de su órgano de docencia, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, desarrolla de común acuerdo con las instituciones americanas auspiciando y colaborando en la organización de cursos nacionales.

Para participar en las Jornadas fueron invitados los organismos internacionales siguientes:

Oficina Internacional del Trabajo.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social,

Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá,

Organización de los Estados Americanos, y

Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En la Ceremonia Inaugural en programa especial para conmemorar

el XXV Aniversario del Instituto Dominicano de Seguridad Social, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- Honorable Vicepresidente de la República, licenciado Carlos Rafael Goico Morales, en representación del Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer;
- Doctor Carlos M. Rojas Badía, Secretario de Estado, Director General del IDSS;
- Doctor Emilio Guillén, Presidente de la Agrupación Médica Incorporada del IDSS;
- Doctor Gastón Novelo, en representación de los invitados extranjeros.

En las sesiones de trabajo se presentaron los siguientes temas:

- La trascendencia de la seguridad social en los programas de desarrollo en América Latina.
- Aspectos históricos en la Seguridad Social.
- Sistemas de financiamiento de la Seguridad Social en la región americana.
- Organización y métodos administrativos en las instituciones de Seguridad Social.
- La protección de la infancia y de la mujer en la Seguridad Social en América Latina.
- Los Convenios Bilaterales entre las instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá.
- Protección a la juventud en sus condiciones de vida y trabajo.
- Extensión de la Seguridad Social al núcleo familiar: Aspectos doctrinales y Jurídicos. Organización de las prestaciones médicas, experiencias y resultados.

En la presentación de los temas anteriores participaron el doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; el doctor Jorge Brenes, de la Oficina Internacional del Trabajo; el doctor Luis Castelazo Ayala, Subdirector General Médico del IMSS y sus colaboradores.

La IV Convención Médica Nacional en su programa presentó con

ferencias sobre temas médicos que fueron expuestos por destacados profesionistas y profesores de la República Dominicana, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y de médicos muy distinguidos de Universidades de los Estados Unidos e Inglaterra.

\* \* \*

## V CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Buenos Aires, Argentina, 24-28 de abril de 1972.

Fué convocado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y el Ministerio de Bienestar Social de la República Argentina.

Participaron delegaciones de los países siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Estuvieron representados los siguientes organismos internacionales: Organización Internacional del Trabajo, Organización de los Estados Americanos, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Oficina Sanitaria Panamericana.

La sesión inaugural del Congreso fue presidida por el Presidente de la República Argentina, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse.

En la primera reunión plenaria hicieron uso de la palabra los representantes de los siguientes organismos internacionales: OIT, AISS, OEA, CPISS, OPS Y AISSCAP.

De conformidad al programa, se reunieron simultáneamente cuatro Comisiones Técnicas que se abocaron al desarrollo del siguiente temario:

- Reforma y modernización de los sistemas y procedimientos de gestión, financiamiento y administración de las instituciones de seguros sociales.
- Servicios sociales.
- Protección social de grupos laborales especiales.
- Coordinación de organizaciones y servicios de salud.

En sesiones vespertinas se efectuaron cuatro plenarias, la última de las cuales tuvo el carácter de resolutive.

La sesión de clausura fue presidida por el señor Francisco Manrique, Ministro de Bienestar Social de la República de Argentina y Presidente de la OISS. En ese acto el señor Secretario General de la OISS dió lectura al Proyecto de Declaración Iberoamericana de Buenos Aires. En representación de las delegaciones extranjeras hizo uso de la palabra el señor Carlos Abdala del Uruguay. El discurso de clausura fue pronunciado por el señor Guillermo Manrique, Ministro de Bienestar Social de la República Argentina.

\* \* \*

#### IV CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

San Juan, Puerto Rico, 21-27 de mayo de 1972.

Auspiciado por el Departamento de Trabajo y el Fondo del Seguro del Estado de Puerto Rico, así como por el Consejo de Accidentes de Puerto Rico.

##### Ceremonia Inaugural.

En el Auditorio del Hotel San Jerónimo de la Ciudad de San Juan, se efectuó el día 22 de mayo a las 11.00 horas, la ceremonia inaugural, con un presidium integrado por el Honorable Gobernador de Puerto Rico, ingeniero Luis A. Farré; la señora Secretaria de Trabajo Julia Rivera de Vincenti; la señora Ana G. Méndez, Presidente de la Comisión Local Organizadora; el señor Ramón A. Rivera, Administrador del Fondo del Seguro del Estado, el Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, doctor Enrique Arreguín; los Secretarios Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, doctores Leo Wildmann y Gastón Novelo y el representante de la Oficina Internacional del Trabajo, ingeniero Isaac Cabrera.

En este acto hicieron uso de la palabra los miembros de la Mesa de Honor, habiendo inaugurado formalmente los trabajos del Congreso, el Honorable Gobernador de Puerto Rico, ingeniero Luis A. Farré.

Para el desarrollo del Congreso se contó con la participación de más de 700 delegados de 20 países: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Curacao, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Chile, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Asimismo participaron la Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana de Prevención de



Riesgos Profesionales, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Internacional del Trabajo.

Se realizaron cuatro sesiones plenarias para considerar el siguiente temario:

- Legislación, normas y coordinación de actividades y servicios de Prevención de los Riesgos Profesionales de los países americanos. Ponente: Ingeniero Ladislao Lira (Chile).
- Prevención de los Riesgos del Trabajo derivados de la Mecanización Agrícola y del Manejo de Pesticidas. Ponente: Doctor Xavier Gutiérrez Báez (México) Ingeniero Leonel Flores Escobar (Guatemala).
- Prevención de los Riesgos del Trabajo en la Industria de la Construcción. Ponente: Ingeniero Armando Vivoni (Puerto Rico).
- Prevención de los Riesgos Profesionales de Origen Químico en la Fabricación de Solventes. Ponente: Doctor Félix Ma. Rivero Plaz (Venezuela).

#### Primera Sesión Plenaria.

En esta sesión actuaron como Presidente el doctor Félix Ma. Rivero Plaz (Venezuela), Vicepresidente, señor Raúl Repetto (Chile), Secretario Relator licenciado Bossi (Puerto Rico).

El ingeniero Ladislao Lira y el licenciado Horacio Pérez Walker (Chile) presentaron un trabajo que versó sobre la Legislación de América Latina en materia de Prevención de Riesgos Profesionales y la necesidad de una política de prevención de riesgos, adquiriendo particular relevancia el estudio de los convenios tanto multilaterales como bilaterales celebrados entre los países americanos como parte de la ponencia el señor Raúl Repetto (Chile), informó de los trabajos del Instituto de Seguridad ASIVA.

Después de la presentación de este trabajo, se realizó un intercambio de opiniones sobre legislación en materia de prevención de riesgos profesionales entre los diferentes países.

La licenciada Lucila Leal de Araujo (México), en su aportación al tema habló de la importancia de dedicar recursos más amplios a la formación de especialistas en el campo de la prevención y a la difusión

de la materia en el sistema educativo, a todos los niveles, así como de buscar los medios para la formación de actitudes y comportamiento preventivo en la población económicamente activa: trabajadores, supervisores y cuadros de dirección. Se refirió a la importancia de un mayor conocimiento de los costos directos e indirectos de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y al estudio de los métodos de financiamiento de estos riesgos. Sobre la importancia del conocimiento de los riesgos como base de su prevención, habló el doctor Jorge Fernández Osorio (México).

El licenciado Juan Bernaldo de Quirós (México), se refirió a la legislación relativa a la reparación del daño en el empleo, que ha venido a incorporarse a la institucionalidad del seguro social en casi todos los países de América.

El doctor Leo Wildmann (AISS) señaló la importancia de la prevención de riesgos a nivel mundial y regional americano, tema que ha sido de gran interés en estudios, informaciones y estadísticas, tanto de la AISS como del CPISS.

#### Segunda Sesión Plenaria.

Se realizó el 23 de mayo, para considerar el tema Prevención de los Riesgos del Trabajo Derivados de la Mecanización Agrícola y del Manejo de Pesticidas. Fue presidida por el señor Adalberto Escobar (Colombia), con la Vicepresidencia del señor Waldenir de Braganca (Brasil) y del señor Carlos Julio Mattos (República Dominicana) actuando como Secretario el señor Carlos Briseño (Venezuela).

El doctor Xavier Gutiérrez Báez (México), informó que para documentar la ponencia, se formuló una encuesta con el fin de conocer la prevención de accidentes en las labores agrícolas, que fue contestada por Chile, Brasil, Puerto Rico, México y Venezuela. Consideró que con la industrialización de las labores agrícolas incide cada vez más la frecuencia y gravedad de las enfermedades profesionales y los accidentes del trabajo y que a ello se unen la dificultad y aún la exclusión de las medidas legales sobre política social agraria, que implican que el campesino esté limitado a lo que su empleador disponga y a lo que el individuo aislado puede conseguir, debido a la poca fuerza de las asociaciones profesionales agrícolas.

Dió cifras censales de los países que contestaron a la encuesta, respecto a población total y económicamente activa dedicada a la agri-

cultura, que supone la mayoría de las fuerzas laborales nacionales, así como de los componentes de la familia; y especificó los porcentajes dedicados a las distintas actividades de especialización rural, así como también de los cultivos principales y su mayor exportación, elaboración e industrialización de las materias primas.

Se refirió a la contratación laboral, legislación del trabajo y de seguro social, a la reforma agraria, a la gravedad y frecuencia del riesgo profesional, promedios de días de trabajo perdidos, número de incapacidades y defunciones, costo que suponen las prestaciones en dinero y la atención médica, topografía de las lesiones según las partes del cuerpo afectadas y daños originados por las máquinas, herramientas y medios de trabajo utilizados en las faenas agrícolas, haciendo referencia a las enfermedades profesionales más generalizadas de origen agropecuario.

En cuanto a la organización de la prevención, se refirió a normas legales y reglamentarias; medidas de higiene y seguridad, tanto en las instalaciones de máquinas, como aquéllas a seguir por el propio trabajador en el medio ambiente y a la investigación y elaboración de estadísticas de accidentes y actividades educativas de formación de técnicos y para los trabajadores.

Sugirió la conveniencia de estudiar los riesgos mediante un análisis de los accidentes ocurridos, desglosando sus factores y sus magnitudes; de divulgar las estadísticas de riesgos en la agricultura en todos los niveles; sujetos expuestos al accidente; instituciones de enseñanza primaria, rural, vocacional y especializada; y organismos que protegen la vida y la salud de los campesinos; de incluir en los programas vigentes de Medicina General, Medicina Rural y Medicina del Trabajo, la rama de Medicina Agrícola, dada la alta proporción de trabajadores del campo en Latinoamérica y, sobre todo, de adecuar nuestros sistemas de prevención, ante lo que ocurre como resultado de la mecanización agrícola, en igual forma, a como se hace ya respecto a los plaguicidas.

El tema "La Prevención de Riesgos de Trabajo Derivados del Manejo de Pesticidas", fue presentado por el ingeniero Leonel Flores Escobar (Guatemala), quien dió particular énfasis, al envase, uso y manejo de los productos, aseo del trabajador, equipo protector contra la contaminación y medidas de seguridad en las labores de fumigación.

Se refirió a una encuesta que realizó en relación con el tema, que abarcó aspectos generales, aspectos administrativos, control de insec-

ticidas y de las plantaciones; señalando que únicamente recibió información de México, Puerto Rico que no cultiva el algodón y Honduras; y que los datos sobre Guatemala se tomaron del Ministerio de Agricultura y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Durante su exposición expresó que el cultivo del algodón es uno de los renglones más importantes de la agricultura latinoamericana; que las autoridades encargadas de emitir leyes y reglamentos que normen los cultivos, han sido deficientes en esta labor, salvo algunas excepciones; que es obvia la carencia de estadísticas de accidentes en estas labores y que no obstante que el trabajo de fumigación es peligroso, no existen normas de tipo preventivo en consonancia con el riesgo que produce. Por último señaló que el tema que le fue asignado era de tal importancia, que su única recomendación podía resumirse a que, en las sesiones de trabajo del Congreso, se estudie la trascendencia del mismo y la forma en que debe hacerse ver su importancia a los gobiernos, entidades de seguridad social y organizaciones de empleadores y de empleados, pues su resolución no sólo tiene que ver con la prevención de los riesgos profesionales, sino con el futuro ecológico del Continente.

En el debate de este tema, hicieron uso de la palabra los señores Leal González (Puerto Rico), Fernández Osorio (México), Bossa (Colombia) y Cabrera (OIT), quienes explicaron cómo los plaguicidas, por las intoxicaciones que producen, deben ser objeto de importantes medidas de prevención, actualmente tan limitadas en el trabajo rural, debiendo adquirir una importancia capital en la educación de los trabajadores que manejan los productos.

### Tercera Sesión Plenaria.

Se realizó el día 25 de mayo, habiendo sido integrada la Mesa Directiva por los siguientes funcionarios: Presidente, Ingeniero Ladislao Lira Larrain (Chile); Vicepresidente, Ingeniero Leonel Flores (Guatemala); Secretario Relator, Señor Rubén Manteni (Colombia).

El tema que se consideró fue "Prevención de los Riesgos del Trabajo en la Industria de la Construcción" presentado por el ingeniero Armando Vivoni (Puerto Rico).

En este trabajo se informó acerca de la prevención de accidentes en Puerto Rico, mediante la acción conjunta del Fondo de Seguro del Estado a través de su Dirección de Prevención de Accidentes, el Conse-

jo de Prevención de Accidentes y el Departamento de Trabajo, quienes han expedido varios reglamentos de seguridad industrial, habiendo formado inspectores de seguridad.

En lo que respecta a la construcción, se refirió al Reglamento de Seguridad Industrial Construcciones y Reparaciones, que ordena las medidas de prevención, cuyo cumplimiento está a cargo del Fondo de Seguro del Estado y el Consejo de Prevención de Accidentes.

Consideró que en Puerto Rico, la construcción es una de las más importantes ocupaciones, y la prevención de riesgos es una gran tarea, en la que deben luchar conjuntamente la fuerza trabajadora, el gobierno y la industria.

Esta ponencia fue expuesta, además del ingeniero Vivoni, por el ingeniero Pierro García Zamora, Jefe de la División de Seguridad Industrial del Departamento de Obras Públicas Estatales, el ingeniero Armando López, Presidente de la Asociación de Contratistas, el señor Carlos Juan Cintrón, representante del Sindicato de los Trabajadores del Acero, el ingeniero Juan A. Alberdo, Gerente de Seguridad y Reclamaciones del Rexco Industries Inc., y el señor Carlos M. Burgos, Jefe de la División de Servicios Actuariales del Fondo de Seguro del Estado.

El ponente sugirió hacer llegar al pequeño contratista los programas de prevención de accidentes; establecer, en todos los niveles educativos, cursos tendientes a crear conciencia de la importancia de la prevención de accidentes, desde los estudiantes de los grados primarios hasta los de nivel universitario; establecer cursos de prevención de accidentes en todas las escuelas vocacionales, precisamente destinado a los jóvenes próximos a comenzar a trabajar; fortalecer los programas educativos de las agencias de gobierno respectivas, de manera que se pueda obtener una mayor productividad, establecer programas de seguridad en todos los proyectos de construcción y lograr que los encargados de ellos tengan el decidido respaldo de las empresas.

En el debate sobre este tema hicieron uso de la palabra el señor Francisco Moreno (México), el señor Rubén Manrique (Venezuela), el doctor Jorge Fernández Osorio (México), el señor Carlos Cabanelle (Ecuador), el señor Pierre Mouton (AISS) dió a conocer la acción que ese Organismo realiza, desde hacer recomendaciones a los fabricantes de maquinaria para reducir su peligrosidad, hasta promover la educación de los trabajadores, el asesoramiento a las empresas, la adopción

de sistemas de información y formulación de estadísticas y la realización conjunta e integral de una política de seguridad en el empleo.

#### Cuarta Sesión Plenaria.

Se efectuó el 26 de mayo, para considerar el tema "Prevención de los Riesgos Profesionales de Origen Químico en la Fabricación y Utilización de los Solventes". La Mesa Directiva quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Licenciada Lucila Leal de Araujo (México); Vicepresidente, Doctor Roberto Antonio Sapriza (El Salvador); Secretario, Licenciado Juan Bernaldo de Quirós (México).

Durante su exposición, el ponente doctor Félix María Rivero Plaz (Venezuela) se refirió a las características y clasificaciones de los solventes, al gran incremento en uso por su capacidad especial para tratar grasas, resinas, pinturas en general y sustancias insolubles en el agua; por su utilización en industrias de refrigeración, pintura y barnices; en la fabricación de insecticidas, en la industria textil y en múltiples empleos, por lo que la prevención de sus riesgos resulta de gran importancia.

En el tema se analizaron las características generales de los solventes desde el punto de vista físico-químico y de su acción en el organismo.

Se hizo hincapié en que algunos solventes industriales tienen acción tóxica en el organismo, sobre todo en cuanto al más importante por su aplicación y gravedad, como el benceno, sus homólogos y sus derivados; de ahí que se utilice como patrón tipo comparativo con los demás solventes, describiendo su empleo en el campo profesional que se traduce en intoxicaciones agudas y crónicas, por lo que señala algunos productos de sustitución, determinando también los diversos aspectos y medidas preventivas para evitar o aminorar los riesgos de la enfermedad profesional; medidas ambientales, instalación y equipo de protección, formación de técnicos de prevención, disposiciones legales, así como estadísticas que pongan de manifiesto las causas de intoxicación en lo referente a frecuencia y gravedad.

Debido a la magnitud del problema del riesgo profesional de los solventes para la salud del trabajador y a pesar de la labor realizada, el ponente consideró que para resolverlo, se requieren mayores esfuerzos en todos los niveles, con fines de investigación y control, dedicación de un mayor número de profesionales y técnicos, preparación y especia-

lización continua de nuevos profesionales y técnicos y la asesoría y colaboración internacionales, que todos los países juzgan absolutamente necesaria, así como que el estudio debe ser continuado, avocándose a cuestiones de investigación, estudios, enseñanza y estadísticas.

Intervinieron en la presentación de este tema el doctor Antonio Rodríguez Jiménez quien se refirió a los aspectos médicos de la prevención, informando que en Venezuela se realizan estudios por una comisión de toxicología, otra de hematología y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Presentó datos relativos a un número considerable de empresas y de trabajadores empleados en ellas, mostrando altos índices de mortalidad, afecciones de la visión, neuropsíquicas, respiratorias, digestivas y hematólogicas. Participaron también en la exposición del tema el señor Francisco Fuenmayor, el doctor Fernando Azuaje y la doctora Berenice Ch. de García.

La licenciada Lucila Leal de Araujo, Presidente de la Mesa, hizo un resumen de esta ponencia, considerando los aspectos administrativos, que necesitan una coordinación entre organismos públicos y privados, así como normar la investigación, para que permita la comparación de resultados preventivos, que requieren reglamentos específicos en cuanto a grupos y material de prevención; así como exámenes médicos periódicos; recolección y estandarización de estadísticas e industrias que requieren la formación de especialistas en medicina del trabajo y médicos de empresa.

Para terminar, hicieron uso de la palabra los doctores Gastón Novelo, (CPISS), Jorge Fernández Osorio (México), Simón Bossa (Colombia) y los señores Esteban Juárez y Carlos P. Montiel (Venezuela), así como el señor Rafael Acosta (Puerto Rico).

#### Temas Libres.

De acuerdo con la convocatoria del Congreso y de conformidad con el Reglamento de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, se recibieron numerosos trabajos sobre temas libres. Su presentación se llevó a cabo en sesiones vespertinas programadas para el efecto.

La siguiente es una relación de los trabajos recibidos:

“La Prevención de los Riesgos Profesionales en la Industria Azucarera”. Doctora Miriam Licerali (Colombia);

“Prevención de Accidentes en el Hogar, en los Campamentos Ju-

veniles y en las Guarderías Infantiles". Señora Betty M. de Rodríguez (Departamento de Servicios Sociales), señora Carmen Busquet (Servicios Sociales), señora Rosa A. de Barrios (Departamento de Salud), señora Nilda de Piñeiro (Servicios Sociales); señora María P. de Pérez (Departamento de Salud), señor Sidney Kayi (Escuela de Medicina), (Puerto Rico);

"Implantación de Programas de Seguridad en los Contratos de Licitaciones de Construcción y Obras Públicas", señor Herman Molina Morell (Chile);

"La Prevención de Accidentes del Trabajo en la Comisión Federal de Electricidad", licenciado Guillermo Hori Robaina (México);

"Medidas de Seguridad en Subestaciones Eléctricas" señor Vicente Loyola González (México);

"Riesgos de Trabajo en Minas de Bolivia", señor Guillermo Guerra, (Bolivia);

"Frecuencia de los Accidentes del Trabajo y las Enfermedades Profesionales en el Ambito de Operación del Instituto Mexicano del Seguro Social", señor Guillermo Falcón de la Barrera (México);

"Los accidentes del trabajo como desfuncionamiento de los sistemas de Hombre-Máquina", señor Carlos Bueno Picón, (Colombia);

"Experiencias sobre el problema del ruido en un grupo de empresas afiliadas al Instituto Colombiano de Seguros Sociales", señores Gustavo Ortega y Raúl Osorio (Colombia);

"Establecimiento de la ficha de aptitudes físicas en la región de Santiago de Cuba", señores H. Terry, R. Bejarano Velasco y R. Hernández (Cuba);

"Muestreo y Dosificación de las substancias tóxicas en Higiene Industrial", señor Francisco Fuenmayor (Venezuela);

"La Prevención de los Riesgos Profesionales a través de los sistemas y procedimientos", señor Francisco Morandi (Venezuela);

"Repercusión de las lesiones de mano en los riesgos profesionales de la Caja de Seguro Social de Panamá", señor Jorge Tulio González (Panamá);

"Enfermedades Profesionales de Costa Rica", señor Alcides Méndez Soto (Costa Rica);



“Prevención de los accidentes y riesgos del trabajo en la industria mediante la inclusión de temas adecuados de seguridad social para ser desarrollados en los programas educativos de las escuelas”, señor Gregorio Covarrubias, (México);

“El conocimiento de los riesgos profesionales como base de la prevención” doctor Jorge Fernández Osorio (México);

“Experiencia en adiestramiento en el Instituto de Seguridad ASIVA”, señores G. Pérez de Arce y L. Roselló (Chile);

“Seguridad integrada en la empresa” señor P. Muñoz Ramírez (Chile);

“Seguridad minera, los incentivos de producción y sus efectos en la prevención de los riesgos profesionales”, señor M. R. García Orbenes (Chile).

Sesión de Clausura.

Se efectuó el 27 de mayo con un Presidium integrado por: Sra. Julia Rivera de Vincenti, Secretaria del Trabajo; Sra. Ana G. Méndez, Presidenta del Consejo de la Comisión Organizadora del Congreso; Sr. Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; Sr. Félix M. Rivero Plaz, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales; Sr. Ramón A. Rivera Rivera, Administrador del Fondo del Seguro del Estado; Sr. Jorge Fernández Osorio, en representación del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

La señora Julia Rivera de Vincenti informó que el Alcalde de San Juan, hizo llegar una proclama, por medio de la cual nombró a los congresistas huéspedes de honor de la Ciudad de San Juan, Puerto Rico

El doctor Félix M. Rivero Plaz, Presidente electo de la CRAPRF, en nombre de los participantes al Congreso, agradeció tan honrosa distinción.

El doctor Leo Wildmann, en nombre de la Mesa Directiva de la AISS hizo entrega de una medalla de honor al mérito del fallecido señor Guillermo Aquiles Morreu, quien colaboró mucho tiempo con la AISS como Administrador del Fondo del Seguro del Estado. El señor Ramón A. Rivera recibió la medalla y manifestó que la haría llegar a los familiares del homenajeado.

El doctor Diego Andreoni, Director del Instituto Nacional de Prevención de los Accidentes (Italia), hizo una síntesis de los principales problemas en la prevención de los riesgos ocupacionales.

La señora Julia Rivera de Vincenti al clausurar el Congreso, informó acerca de la nueva Mesa Directiva de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales AISS-CISS, y en nombre del pueblo de Puerto Rico hizo llegar su agradecimiento al Gobierno y en especial al H. Gobernador Luis A. Farré, a los dos Organismos patrocinadores del Congreso. Asociación Internacional de la Seguridad Social y Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y a quienes auspiciaron el evento: Departamento del Trabajo, Fondo del Seguro del Estado y Consejo de Prevención de Accidentes y, asimismo, a los distintos países que acreditaron tan distinguidos delegados.

Por igual hizo extensiva esta felicitación a la prensa, la radio y la televisión, por la labor de difusión prestada, así como a las organizaciones de empresas y a los sindicatos de trabajadores, por la valiosa intervención que tuvieron sus representantes; al señor Ramón A. Rivera Rivera, señora Ana G. Méndez y señor Fernando Castro y sus colaboradores, quienes tuvieron a su cargo las labores administrativas del Congreso.